TORNQUIST, 07 de Septiembre de 2022

**TITILO:** Proyecto de Ley- Ref. Declarar Personalidad Destacada de los Derechos Humanos pos mortem a la Periodista Magdalena Ruíz Guiñazú.-

**AUTOR**: Diputado Provincial Sr. Balbín Emiliano.

**NOTA:** se adjunta Proyecto de Ley – D -3595-22-23

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Visto:**

El Proyecto de Ley que tramita bajo el Expediente **D- 3595-22-23** que tiene por objeto Declarar Personalidad Destacada de los Derechos Humanos pos mortem a la **Periodista Magdalena Ruíz Guiñazú.-**

**Considerando:**

Que la Sra Magdalena Ruiz Guiñazú fue periodista, traductora, escritora y locutora argentina, recibió numerosos premios nacionales e internacionales por su trabajo. Es considerada una figura emblemática de la defensa por los derechos humanos. Durante la última dictadura cívico-militar argentina denunció la desaparición de personas y recibió presiones y varias amenazas de muerte.-

Que Trabajó en el periodismo gráfico, la televisión y la radio, desde simple cronista en sus comienzos hasta conductora y editora de su programa de radio. También escribió varios libros y participó en varias películas tanto actuando como prestando su voz. Ingresó al periodismo en 1954. Ejerció en medios noticiosos de televisión. También trabajó como traductora. Fue miembro de la Academia Nacional de Periodismo.-

Que visitó el campo de concentración de Auschwitz, junto al Papa Juan Pablo II, una experiencia bisagra para su vida. “Era como estar en una película. Fue el viaje más importante de mi vida, cruzamos la muralla de hierro, iba a bordo del avión con el Papa, con Wojtyla, que venía de un campo de prisioneros”, contó años después. Al año siguiente, el Gobierno de Polonia en el exilio le otorgó en Londres la Orden de Mérito por la cobertura de ese primer viaje del papa Juan Pablo II a Polonia.-

Que en 1983 fue elegida Mujer del Año por votación popular. En 1987 presidió el primer debate público en la televisión argentina entre políticos argentinos.-

Que Desde 1987 y hasta el 2006 condujo su programa «Magdalena Tempranísimo» por Radio Mitre. A partir del 5 de febrero de 2007 retornó a la emisora de la cual era originaria, Radio Continental. Fue columnista del Diario Perfil y La Nación. También escribió varios libros.-

Que fue una las cofundadoras de la «Asociación Periodistas por el periodismo independiente». Elegida entre los mejores periodistas de la década 1987-1997.-

Que tuvo apariciones en el cine en los documentales Nosotras que todavía estamos vivas y Ernesto Sábato, mi padre, y en la película Esperando al Mesías. Además en 2001 apareció en la película «Antigua vida mía», en 2002 trabajó en la película documental «Aventura National Geographic» Y en 2007 trabajó en la película «El Arca» prestando su voz para el papel de la reina leona Oriana.-

Que siempre se opuso a la pena de muerte. Entrados los años '80 tomó una actitud de defensa de los derechos humanos desde distintos organismos. Desde su programa de radio fue la primera en darles voz a las Madres de Plaza de Mayo en pleno proceso militar.-

Que durante toda su carrera se mostró contraria a la violencia de cualquier signo, con una concepción del periodismo pluralista en la que caben todas las voces y todas las posiciones. Al finalizar la dictadura y a partir del gobierno de Raúl Alfonsín se convirtió en miembro activo de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).-

Que la labor de Ruiz Guiñazú en la Comisión se destacó por la investigación del CCD (Centro Clandestino de Detención) de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y sus aportes en la realización del documental televisivo Nunca Más y el posterior homónimo libro que reunió todas las pruebas acumuladas por la CONADEP.-

Que estuvo casada con César Doretti, con quien tuvo cinco hijos. Luego de su separación formó pareja con el abogado y empresario Sergio Dellacha, con quien convivió durante 27 años, hasta la muerte de este en 2006.-

Que Magdalena, se hizo acreedora de una gran cantidad de premios, distinciones y reconocimientos, incluyendo varios del Congreso de la Nación, el de la Universidad de Harvard, trece Martín Fierro más el Martín Fierro de Oro, la Legión de Honor francesa, la Orden de Mérito de Francia, de Italia y de Polonia y el Gran Premio a la Trayectoria de Vida de la International Women's Media Foundation por su larga trayectoria como reconocida periodista, por ser pionera y por sostener sus elevados principios en el periodismo, Ganó tres Premios Konex a la comunicación y el periodismo y como conductora, incluyendo el Premio Konex de Brillante a la figura más representativa del periodismo argentina durante la década 1997-2006.-

Que este año fue homenajeada por parte del colectivo Periodistas Argentinas, en tanto referente e inspiradora. Este reconocimiento le fue entregado el 8 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer.-

Que fue una Incansable luchadora de la libertad de expresión y abanderada de los derechos humanos, brindándonos su luz, su coraje y su sabiduría

**POR ELLO:**

**LOS BLOQUES JUNTOS POR EL CAMBIO Y JUNTOS**

**PROPONE EL SIGUIENTE**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTICULO 1º:** Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, el pronto tratamiento del Proyecto de Ley que tramita bajo el Expediente **D- 3595-22-23** que tiene por objeto Declarar Personalidad Destacada de los Derechos Humanos pos mortem a la Periodista **Magdalena Ruíz Guiñazú.-**

**ARTÍCULO 2º.-** Enviar copia a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en especial, AL Diputado Provincial Emiliano Balbín

**ARTICULO 3º:** Invítar a los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires a expedirse en igual sentido.-

**ARTICULO 4º:** De forma.-